



La Paz, Baja California Sur, a 16 de abril de 2021

AUTORIDAD SANITARIA FEDERAL EMITIÓ ALERTA POR LA COMERCIALIZACIÓN DEL PRODUCTO BIOTIQUÍN

- Esto debido a no que cuenta con registro sanitario, ni estudios que avalen su seguridad o eficacia

El Gobierno de México, a través de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) emitió este jueves una alerta de alcance nacional por el producto Biotiquín que se comercializa de manera irregular en internet y programas televisivos como suplemento alimenticio y que genera la falsa percepción de que contiene propiedades terapéuticas.

Este comunicado oficial fue enviado por la federación a las autoridades sanitarias de todas las entidades, incluida Baja California Sur, para replicar la información y alertar de esa manera a la población sobre este producto que no cuenta con registro sanitario, ni cuenta con evidencia científica alguna de tener seguridad o eficacia en el tratamiento de Covid-19, dijo la comisionada estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, Blanca Pulido Medrano.

En el documento emitido por la máxima autoridad sanitaria del país se subraya que cualquier producto que ostente entre sus beneficios actuar contra Covid-19 y que esté a la venta en redes sociales, internet, televisión o cualquier otro medio de información, constituye un riesgo a la salud de la población por ser de dudosa procedencia.

En este sentido, la COFEPRIS establece que esta alerta sanitaria esta fundamentada en el hecho de que las presentaciones detectadas de este producto, que son regular, especial y mega con contenido de 125 mililitros, son promocionadas falsamente como un auxiliar para disminuir los síntomas de COVID-19, así como cambiar el resultado de pruebas PCR, de positivo a negativo, abundó.

Además la COFEPRIS aclaró al momento no ha emitido registro sanitario a ningún producto contra COVID-19, exceptuando las vacunas que se aplican actualmente de conformidad a la Política Nacional de Vacunación contra el Virus SARS-CoV-2, para la Prevención de COVID-19 en México, dijo Pulido Medrano al puntualizar que cualquier reacción adversa por el consumo de ese producto debe ser reportada a la página de Cofepris, VigiFlow, eReporting, o en el correo farmacovigilancia@cofepris.gob.mx. De igual manera pueden presentar su denuncia en la página www.coeprisbcs.gob.mx o bien solicitar información en el teléfono 6121250578.